



Resolución de Consejo Directivo 270 / 2024 - NAT -UNSa  
Expediente N° 11.078/2019 - Prórroga reducción dedicación - Dra. María L.  
Lamas - JTP - Química General e Inorgánica - sede central  
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,  
10/09/2024

VISTO:

Las Res. DNAT-2023 –1183 y CDNAT-2023-470 - relacionadas a la prórroga de la reducción de dedicación de exclusiva a semiexclusiva en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos de la Dra. MARIA LAURA LAMAS - de la asignatura "QUIMICA GENERAL E INORGÁNICA "(1º Año) de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013), sede central de la Escuela de Agronomía, a partir del 01 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Lamas eleva nota solicitando una prórroga de la reducción de dedicación en el cargo regular de referencia a partir de la fecha de su vencimiento y hasta el 31 de diciembre de 2025.

Que ha tomado formal conocimiento la Escuela de Agronomía.

Que la comisión de docencia y disciplina produjo su despacho aconsejando lo siguiente: "Prorróguese la reducción de dedicación de exclusiva a semiexclusiva en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos de la Dra. María Laura Lamas - de la asignatura QUIMICA GENERAL E INORGÁNICA de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía, a partir del 01 de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 11 de fecha 13 de agosto de 2024 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese la reducción de dedicación de exclusiva a semiexclusiva en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos de la **Dra. MARIA LAURA LAMAS** – DNI N° 23.316.684 –de la asignatura "QUIMICA GENERAL E INORGÁNICA "(1º Año) de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013), sede central de la Escuela de Agronomía, a partir del 01 de enero de 2024 y



Resolución de Consejo Directivo **270 / 2024 - NAT -UNSa**  
Expediente N° 11.078/2019 - Prórroga reducción dedicación - Dra. María L.  
Lamas - JTP - Química General e Inorgánica - sede central  
**De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,  
10/09/2024

hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta nueva Resolución, lo que suceda antes, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Infórmese a la Dra. Lamas que debe cumplimentar al DDJJ cada vez que cambie su situación de revista sea definitiva o temporaria, en el marco de lo dispuesto por Res. CS 420/99 y CS 342/10.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Dra. Lamas, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Obra Social, Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

  
Dra. Norma Rebeca Acosta  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Ruben Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales